Conago propone cambio en el sistema fiscal del país (El Financiero 26/07/10)

Conago propone cambio en el sistema fiscal del país (El Financiero 26/07/10)Marcela Ojeda Castilla Lunes, 26 de julio de 2010 Pide 100% de ISR estatal y municipal para resarcir la pérdida de la tenencia. Solicitarán cobrar un impuesto de 3% a ventas finales. Habrá cambio de las reglas de reparto del fondo de seguridad. La Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) propondrá a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado de la República que en la medida en que disminuyan los costos fiscales en el IVA e ISR se establezca un gravamen más competitivo a favor del desarrollo empresarial y del empleo. También plantearán que para resarcir la caída del ingreso del impuesto de la tenencia, 100 por ciento de lo que se capte del ISR de los trabajadores de los estados y municipios se vaya directo a las entidades. Respecto al IVA, insistirán en el establecimiento de la posibilidad constitucional de una potestad tributaria en materia de consumo final, sin afectar la recaudación federal, toda vez que se eliminarían gastos fiscales vía la reducción de exenciones y de la tasa cero en el IVA. "El gobierno federal elevaría su ingreso y a las entidades se les podría otorgar la potestad de 3 por ciento estatal a las ventas finales que se viene planteando desde la Convención Nacional Hacendaria, con una reducción a la tasa nacional del IVA. "Así, las entidades nos vamos desarrollando fiscalmente y dejamos de ser tan dependientes de la captación fiscal, tanto petrolera como no petrolera", dijo a EL FINANCIERO el coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales (CPFF), Cristián Rodallegas. El también secretario de Finanzas del estado de Chihuahua indicó que en las próximas dos semanas la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados fijará la fecha de una reunión con miembros de la Conago para que presenten sus propuestas fiscales para el próximo año. Apoyo estático La Conago también está solicitando una reunión con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, "porque hay algunos aspectos presupuestales en los que se está batallando porque el apoyo federal se ha mantenido muy estático y está la inquietud de que se revisen los criterios de asignación de recursos", dijo Christian Rodallegas. Comentó que en los últimos años la demanda social de bienes y servicios ha crecido exponencialmente, pero la proporción del Fondo General de Participaciones (FGP) se ha mantenido en 20 por ciento, por lo que se planteará que suba gradualmente hasta 22 por ciento, "porque todo crece y las entidades federativas nos estamos ahorcando presupuestalmente". Asimismo, detalló que la CPFF revisa la construcción del PIB estatal, pues el cambio de criterios y la consideración de la producción de crudo en estados petroleros modificaron la estructura de la contribución de todas las entidades al PIB nacional v. por tanto, la aplicación de las fórmulas de participaciones v de todo lo que se rige con el PIB estatal. Por otra parte, el funcionario indicó que es muy probable que el próximo 5 de agosto se dé a conocer la definición de una nueva fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), que privilegie a aquellas entidades con un mayor índice de criminalidad. "Estamos planteando que cuando menos se tome como referencia un 4.5 por ciento de las participaciones para mantener el mismo ingreso actual a las entidades federativas, y luego aplicar una fórmula para que se asignen más recursos a las entidades que tienen mayor problema. "De irse resolviendo le baja el ingreso a esa entidad y se pasa a otra, y el copete sería el que se distribuiría con el factor de criminalidad."